



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 NOV. 1987

Expte. N° 16.128/87

VISTO:

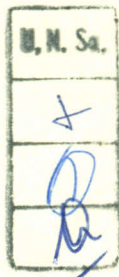
Este expediente por el cual el Ing. Carlos Eduardo Lázzaro / solicita reducción de dedicación exclusiva a semiexclusiva en el cargo de auxiliar de investigación que desempeña en el Consejo de Investigación y / teniendo en cuenta la conformidad de dicha dependencia, como asimismo lo / informado por Dirección General de Personal,

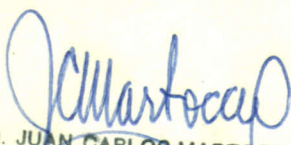
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

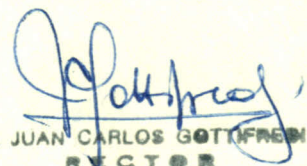
ARTICULO 1°.- Reducir a semiexclusiva la dedicación exclusiva del Ing. Carlos Eduardo LAZZARO, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a profesor adjunto, a partir del 1° de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar esa reducción en la misma partida individual de profesor adjunto con dedicación exclusiva que ocupaba el recurrente en la dependencia mencionada en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 618-87